

## FORMATO BÁSICO DE IDENTIFICACIÓN DE HOJA DE VIDA DE TRÁMITES

Código: FO-TS-05

Versión: 04

Fecha actualización:

19/01/2022

## Unidad Administrativa: Secretaría de Movilidad

Definición	Trámite	х		Servi	cio		
Nombre	Cambio de placas de un vehículo automotor						
Descripción	Obtener el cambio de placas de un vehículo por clasificación o porque aún porta placas de vigencias anteriores.						
Puntos de Atención	Secretaría de Movilidad Sede Principal CI 50 No.43 34 Piso 1. Sede Sector Capricentro CI 72 No. 44 32 Piso 1.  PBX: (604) 372 33 00						
Atericion	Sedes Principal y Capricentro  Lunes a Jueves: 07:00 a.m. a 5:00  p.m. Jornada Continua  Viernes: 07:00 a.m. a 4:30 p.m.  Sábados: 08:00 a.m. a 12:00 p.m.  Sábados: 08:00 a.m. a 12:00 p.m.  Sábados: 08:00 a.m. a 12:00 p.m.						
Se puede realizar por medios	No disponible X	Parcialn	nente		Totalment	e	
electrónicos	No aplica						
Documentos solicitados al usuario para la realización del Trámite y/o Servicio	<ul> <li>Estar inscrito en el Registro Único Nacional de Tránsito - RUNT como persona natural o jurídica. Cuando el trámite se realice a través de un tercero, este también deberá estar registrado.</li> <li>Estar constituido y representado legalmente, si es persona jurídica, con su respectiva cámara de comercio, o de lo contrario estar cargada en la página de RUES.</li> <li>El propietario debe encontrarse a paz y salvo por concepto de multas por infracciones de tránsito.</li> <li>El propietario debe encontrarse a paz y salvo en el pago sistematización y señalización.</li> <li>Contar con el Seguro Obligatorio de Accidentes de Tránsito – SOAT.</li> <li>Documentos:</li> <li>Formulario de solicitud de trámites del registro nacional automotor debidamente diligenciado con firma y huella del propietario.</li> </ul>						



## FORMATO BÁSICO DE IDENTIFICACIÓN DE HOJA DE VIDA DE TRÁMITES

Código: FO-TS-05

Versión: 04

Fecha actualización:

19/01/2022

	<ul> <li>Contrato de mandato o poder especial en original a través del cual el propietario titular del derecho le confía la gestión de realizar el trámite a un tercero.</li> <li>Solicitud del cambio de placas.</li> <li>Improntas adheridas en la solicitud.</li> <li>Copia de la última matrícula o manifestación por la pérdida.</li> <li>Tenga en cuenta:</li> <li>Si el cambio de placa es por clasificación debe anexar:</li> <li>Certificado que clasifica al vehículo como antiguo o clásico en original Expedida por la entidad especializada en la preservación de vehículos antiguos y clásicos inscrita ante el Ministerio de Transporte, el cual tendrá un plazo máximo de seis (6) meses contados a partir de la expedición para solicitar el cambio de placas por clasificación.</li> </ul>					
Pasos que debe seguir el ciudadano	Presentar la solicitud del trámi Realizar el pago de los dered Transporte y del Organismo de  Descripción  Organismo de Transito  Ministerio de Transporte  RUNT  TOTA	chos del trám e Tránsito.  Tipo moneda  Pesos  Pesos  Pesos	ite a favor  Tipo Valor  UVT  Fijo  Fijo	Valor  3,14 (\$ 119.350)  \$ 53.200  \$ 1.900  \$ 174.450		
	Haga clic Aquí para conocer las tarifas de trámites y servicios de la Secretaría de Movilidad.					
Respuesta	Tiempo para la respuesta al ciudadano	La entreg de los sig a la aprob	90 minutos, a partir del pago del trámite. La entrega de las placas se realizará dentro de los siguientes 15 días hábiles posteriores a la aprobación del trámite.			
	final del Trámite y/o Servicio	I I ICANCIA (	I Licancia da tráncito y nuavae nlacae			
Medio de seguimiento	Presencial en los puntos de atención o telefónico en el (604) 372 33 00.					



## FORMATO BÁSICO DE IDENTIFICACIÓN DE HOJA DE VIDA DE TRÁMITES

Código: FO-TS-05

Versión: 04

Fecha actualización:

19/01/2022

Actualizado por:	<ul> <li>23.</li> <li>Resolución 3257 de 2018, del Ministerio de Transporte; relacionada con los vehículos antiguos y clásicos.</li> <li>Jefe Administrativo de Movilidad Operador</li> <li>Fecha de actualización:</li> </ul>				
Fundamento Legal	<ul> <li>Ley 1005 de 2006 (Artículo 6), referente a las tarifas.</li> <li>Resolución 012379 de 2012, Art. 26, del Ministerio de Transporte. Modificada por la Resolución 02501 del 2015.</li> <li>Acuerdo Municipal 030 de 2012. Art. 153, modificado por el Acuerdo Municipal 019 de 2014, Art. 19 y el Acuerdo Municipal 018 de 2017, Art.</li> </ul>				
	<ul> <li>Decreto Ley 019 de 2012 (Artículos 9, 15, 199, 201, 202)</li> <li>Ley 769 de 2002.</li> </ul>				